

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En mi calidad de Jefe (e), junto a todos los servidores públicos que prestan servicios en la Oficina de Tecnologías de la Información del Fuero Militar Policial, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N° 006 -2019-CG/.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 10:00 a. m. horas del 23 de setiembre del 2019.

.....
T3 AP Rosina ZAPATA Peña
Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías
de la Información

.....
EC CAS David W. COAQUIRA Ventura
Encargado del área de Redes y
Seguridad Informática

.....
EC CAS Roy ATENCIO Lopez
Personal del área de Redes y
Seguridad Informática

.....
EC CAS Nestor NAVARRO Ccala
Encargado del área de Desarrollo
de Sistemas

.....
EC CAS Miguel A. VICUÑA Fuertes
Personal del área de Desarrollo
de Sistemas

.....
EC CAS Reyna PUYEN Guillermo
Encargado del área de Soporte
Técnico

.....
EC CAS Jorge JIMENEZ Pizarro
Personal del área de Soporte
Técnico